



**Case 25336 - Equidad - reporte audiencia || Paola Andrea García vs Hospital María Inmaculada RV:
NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00**

Desde Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Fecha Mié 11/06/2025 18:30

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (189 KB)

98_Autofijafecha_AutoAplazaDiligencia_0_20250605101842510.pdf;

Buen día,

El día de hoy, 11 de junio, en representación de La Equidad Seguros O.C., asistí a la siguiente audiencia:

Juzgado: 04 Administrativo de Florencia

radicado: 18001-31-05-001-2008-00012-00

Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Demandante: Paola Andrea García

Demandado: ESE Hospital María Inmaculada

Llamado: La Equidad Seguros O.C.

Case: 25336

A pesar de que mediante Auto del 09 de abril de 2021 el juzgado negó el llamamiento en garantía a La Equidad y este quedó en firme, asistí para confirmar la desvinculación. En efecto, se instaló la audiencia y en la presentación de los asistentes se me aclaró que **la compañía no está vinculada dentro del proceso**.

Nota: La nulidad que declaró el Tribunal Administrativo del Caquetá fue frente al auto de mayo de 2024 en el cual el juzgado de primera instancia concedió el recurso de apelación sin agotar primero la audiencia de conciliación, la cual era requisito según la norma vigente para la fecha de presentación de la demanda (2008).

Quedo atento.



Nicolás Loaiza Segura

Gerente Área De Derecho Público

TEL: 301 429 6553

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 12:45

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Jean Paul Arboleda Calderón <jarboleda@gha.com.co>; Catherine Aguilera Espitia <secretariabogota@gha.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00

NUEVA ASIGNACION

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 11:34

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nathalya Lasprilla <Nathalya.Lasprilla@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00

Buen día estimados GHA,

Agradezco por favor me confirme disponibilidad para atender la reasignación de este proceso. El cual tiene prevista audiencia para el 11 de junio.

SGC 1878

Cordialmente,

María Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

Dirección: Carrera 9 A #99 – 07 Piso 14 Bogotá – Colombia

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Nathalya Lasprilla <Nathalya.Lasprilla@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 9 de junio de 2025 11:32 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00

Buen día Estimada [@Maria Alejandra Borda](#),

Te informo que mediante estado del 06/06/2025 se fijo fecha para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del SGC 1878:

PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de aplazamiento de la audiencia, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación para el miércoles 11 de junio de 2025, a las 2:30 pm.

Dicha audiencia se me cruza con la prevista en el SGC 10447.

Este caso se declaro nulidad de todo lo actuado y el proceso se reanudo desde la celebracion de la audiencia inicial.

Cordialmente,

Nathalya Lasprilla Herrera | Abogada Legal Judicial - Telefono (601) 917 2127
Carrera 9ª N° 99 – 7 piso 14 | **Horario de atención:** Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
nathalya.lasprilla@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 16:08

Para: Nathalya Lasprilla <Nathalya.Lasprilla@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00

1878

De: jadmin04fla@notificacionesrj.gov.co <jadmin04fla@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 8:27 a. m.

Para: diego.arango@laequidadseguros.coop; Notificacionesjudicialeslaequidad

<Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00



NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2008-00012-00

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA

FLORENCIA (CAQUETA)-18001, viernes, 6 de junio de 2025

NOTIFICACIÓN No. 20030

Señor(a):

DIEGO ANDRES ARANGO URUEÑA

Email: diego.arango@laequidadseguros.coop

notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

ACTOR: PAOLA ANDREA GARCIA RINCON

DEMANDANDO: HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS

RADICACIÓN: 18001-31-05-001-2008-00012-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 06/06/2025 se emitió Fijacion estado en el asunto de la referencia.

NOTIFICACIÓN ESTADO 27 FIJA FECHA AUDIENCIA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: GEOVVANY RAMIREZ CASTRO

Fecha: 06/06/2025 8:26:47

Secretario

con-28272-GRC-act-83

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA

SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.